



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

**TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.**

*Trabajando para todos...*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

**SESIÓN ORDINARIA 003 BIS**

**RATIFICACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 20 DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018.**

SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 32, 36 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.- PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ., LOS C. CARLOS GARCÍA MORENO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA; C. DANIELA DEMENEGHI LÓPEZ SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; PROF. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CALDERÓN REGIDOR ÚNICO; Y EL L.A.E. EDGAR LÓPEZ TEJEDA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN QUE FUE CONVOCADA PREVIA CITACIÓN DEL CABILDO, Y EN ESE MISMO TENOR, HABIÉNDOSE VERIFICADO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE COMPRUEBA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN Y DE ESTA MANERA TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. INMEDIATAMENTE SE DA A CONOCER LA-----

*Demeneghi*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL TERRENO AUTORIZADA EN EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 20 DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018 DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVO EN FUNCIONES DEL 1 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 A PETICIÓN DEL LIC. JAZIEL CABRERA PACHECO DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ MEDIANTE EL OFICIO SEV/DJ/DP/7689/2022.
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA ÚNICA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

SE DA COMIENZO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** - L.A.E. EDGAR LÓPEZ TEJEDA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR EN ESTE ACTO LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS C. CARLOS GARCÍA MORENO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. DANIELA DEMENEGHI LÓPEZ, SINDICA MUNICIPAL, PROF. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CALDERÓN, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ; RESPECTIVAMENTE. -----
- 2.- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.** - EN SEGUIMIENTO AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y DE ACUERDO A LA ASISTENCIA REGISTRADA SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA Y QUEDA ABIERTA. -----
- 3.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, EL C. CARLOS GARCÍA MORENO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO. -----
- 4.- EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO Y EN EL USO DE LA VOZ EL C. CARLOS GARCÍA MORENO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE SE RECIBIÓ UN OFICIO DE PARTE DEL LIC. JAZIEL CABRERA PACHECO DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, DONDE MENCIONA LA SIGUIENTE RELATORIA: "COMO YA ES DE SU CONOCIMIENTO, ESTA

Av. Marco Antonio Muñoz No. 5 Col. Centro C.P. 94080  
Tel. 273 132 02 47 correo: ayuntamientotlacotepec@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

**TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.**

*Trabajando para todos...*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

*Calderón*

DIRECCIÓN JURÍDICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN X Y XVII. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, REALIZA ACCIONES PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE PROPIEDAD RESPECTO DE LOS INMUEBLES EN LOS QUE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE ESTA SECRETARÍA IMPARTE EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO; EN ESTE SUPUESTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA TELESECUNDARIA "AMATITLA", CLAVE 30DTV1986K, UBICADA EN ESE MUNICIPIO. AL RESPECTO, LE COMENTO QUE EL INMUEBLE EN QUE LABORA EL CITADO CENTRO ESCOLAR ES PROPIEDAD DE ESE H. AYUNTAMIENTO, LO CUAL SE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 12132, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. FRANCISCO RINCON VASCONCELOS, TITULAR DE LA NOTARÍA NUMERO DOS CON RESIDENCIA EN HUATUSCO, VER., INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1382, A FOJAS 10008 A 10012, TOMO 54, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA DÉCIMO TERCERA ZONA REGISTRAL, HUATUSCO, VER., AHORA BIEN, MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018, EL AYUNTAMIENTO DONO EL PREDIO DE QUE SE TRATA EN FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA USO DEL CENTRO ESCOLAR QUE NOS OCUPA, DONACIÓN QUE YA FUE APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL ACUERDO 00001118 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018. POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE INCORPORAR AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PARA USO DEL CITADO PLANTEL, SOLICITO SU ANUENCIA PARA QUE RATIFIQUE LA DONACIÓN DE MÉRITO.

*Demeneghi*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. CARLOS GARCIA MORENO PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA LA IMPORTANCIA DE **RATIFICAR LA DONACIÓN** DEL TERRENO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO Y QUE ES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y PARA USO DEL CENTRO EDUCATIVO. **DICHO TERRENO ESTÁ UBICADO** EN LA CALLE VILLALOMA S/N COL. AMATITLA DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE MIDE 48.00 METROS**, COLINDA CON SANTOS CORTINA RINCÓN; **AL SUR MIDE 46.60 METROS**. Y COLINDA CON CALLE VILLA LOMA; **AL ORIENTE MIDE 67.00 METROS**. Y COLINDA CON VICENTE MEJÍA FLORES; **AL PONIENTE 65.50 METROS**. Y COLINDA CON PAULA MONRAGA BOLAÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,133.62 METROS CUADRADOS., **LA DONACIÓN ANTES MENCIONADA FUE AUTORIZADA EN EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 20 DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018 DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVO EN FUNCIONES DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA ÚNICA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, SE PRODUCE EN ESTE ACTO A LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE CUESTIÓN, EL SECRETARIO CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN:

**C. CARLOS GARCÍA MORENO**, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL: -

-----  
"A FAVOR".-----

**C. DANIELA DEMENEGHI LÓPEZ**, SINDICA MUNICIPAL:

-----  
"A FAVOR".-----

**PROF. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CALDERÓN**, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL:

-----  
"A FAVOR".-----

PROPUESTA QUE ES VOTADA Y APROBADA EN FORMA UNÁNIME Y AFIRMATIVA CON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

Av. Marco Antonio Muñoz No. 5 Col. Centro C.P. 94080  
Tel. 273 132 02 47 correo: ayuntamientotlacotepec@gmail.com

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



-----**ACUERDO**-----

**SE RATIFICA LA DONACIÓN DEL TERRENO** PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO Y QUE ES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y PARA USO DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA TELESECUNDARIA "AMATITLA" CLAVE 30DTV1986K, DICHO TERRENO ESTÁ UBICADO EN LA CALLE VILLALOMA S/N COL. AMATITLA DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE** MIDE 48.00 METROS. Y **COLINDA** CON SANTOS CORTINA RINCÓN; **AL SUR** MIDE 46.60 METROS. Y **COLINDA** CON CALLE VILLA LOMA; **AL ORIENTE** MIDE 67.00 METROS. Y **COLINDA** CON VICENTE MEJÍA FLORES; **AL PONIENTE** 65.50 METROS. Y **COLINDA** CON PAULA MONRAGA BOLAÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,133.62 METROS CUADRADOS., LO CUAL SE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 12132, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. FRANCISCO RINCÓN VASCONCELOS, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO DOS CON RESIDENCIA EN HUATUSCO, VER., INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1382, A FOJAS 10008 A 10012, TOMO 54, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA DÉCIMO TERCERA ZONA REGISTRAL, HUATUSCO, VER., LA DONACIÓN ANTES MENCIONADA FUE AUTORIZADA EN EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 20 DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018 DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVO EN FUNCIONES DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

**6.- ASUNTOS GENERALES.** – EN USO DE LA VOZ EL L.A.E. EDGAR LÓPEZ TEJEDA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR TERMINADA LA SESION, SE LEVANTA EL ACTA RESPECTIVA, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES Y QUE FIRMAN AL MARGEN Y CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.

**ATENTAMENTE**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

**C. DANIELA DEMENEGHI LÓPEZ**  
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

*CastroArc:cm*  
**C. CARLOS GARCÍA MORENO**  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



**PROF. VICTOR MANUEL ESPINOSA CALDERON**  
REGIDOR ÚNICO

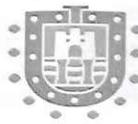


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA ÚNICA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

*[Signature]*  
**L.A.E. EDGAR LÓPEZ TEJEDA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



**DIRECCIÓN JURÍDICA**

**Oficio No.** SEV/DJ/DP/7689/2022

**Asunto:** Solicitud de documentos  
"Escuela Garantizada, Escritura Garante"  
Xalapa, Ver., a 12 de julio de 2022

**C. CARLOS GARCÍA MORENO**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**Del H. Ayuntamiento De Tlacotepec De Mejía, Ver.**  
Marco Antonio Muñoz, Centro C.P. 94080,  
**Presente**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo, como ya es de su conocimiento, esta Dirección Jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, realiza acciones para obtener los documentos de propiedad respecto de los inmuebles en los que Gobierno del Estado a través de esta Secretaría imparte el servicio público educativo; en este supuesto se encuentra la escuela Telesecundaria "Amatitla", clave **30DTV1986K**, ubicada en ese municipio.

Al respecto, le comento que el inmueble en que labora el citado centro escolar es propiedad de ese H. Ayuntamiento, lo cual se acredita con el instrumento público número 12132, pasado ante la fe del Lic. Francisco Rincón Vasconcelos, Titular de la Notaría número Dos con residencia en Huatusco, Ver., inscrita bajo el número 1382, a fojas 10008 a 10012, tomo 54, sección primera de fecha 22 de septiembre de 2015, en la oficina del Registro Público de la Décimo Tercera Zona Registral, Huatusco, Ver., ahora bien, mediante sesión extraordinaria de cabildo de fecha 24 de mayo de 2018, el Ayuntamiento donó el predio de que se trata en favor de Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, para uso del centro escolar que nos ocupa, donación que ya fue aprobada por el H. Congreso del Estado a través del acuerdo 00001118 de fecha 26 de julio de 2018.

Por lo anterior y con la finalidad de estar en condiciones de incorporar al Patrimonio de Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación y para uso del citado plantel, solicito su anuencia para que se ratifique la donación de mérito, agradeciendo remitir a esta Dirección los documentos siguientes:

- Documento de propiedad en favor del Ayuntamiento (Escritura en copia certificada expedida por el Registro Público de la Propiedad o Decreto de creación del fundo legal del H. Ayuntamiento);
- Acta de Sesión de Cabildo donde se ratifica la donación en favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación y para uso del centro educativo, señalando nombre, clave de la escuela y domicilio, superficie total, medidas y colindancias del inmueble, (original o copia certificada);
- Plano debidamente estructurado, que incluya, cuadro de construcción, croquis de ubicación, coordenadas UTM reales, superficie total, medidas y colindancias, firmado por la persona que lo elaboró y validado por la Dirección de Obras Públicas o Catastro Municipal, (original);
- Cédula Catastral Actualizada, (original); y

